



INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN N° 1958-21

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, “Investigación de Accidentes de Aviación”, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 29 de septiembre del 2021.
Hora suceso : 09:38 hora local.
Lugar : FL 380 a 100 NM al Oeste del Aeródromo Diego Aracena (SCDA), Iquique, Región de Tarapacá.
Aeronave : Airbus 320
Licencia Piloto : Piloto de Transporte de línea Aérea de Aviación
Ocupantes : 61 en total.

Reseña del suceso:

El suceso de aviación ocurrido con fecha 29 de septiembre de 2021, que afectó a un Piloto de Transporte de Línea Aérea de Aviación, estando al mando de la aeronave marca Airbus, modelo 320. El hecho ocurrió durante un vuelo de transporte de pasajeros regular y estando nivelado a 38.000 pies a 100 millas náuticas al Oeste del Aeródromo Diego Aracena (SCDA) de la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, los indicadores de cantidad y presión de aceite comenzaron a disminuir, ante lo cual, la tripulación por procedimientos de la aeronave, debieron cortar el motor N°2 (derecho), declarando emergencia, para posteriormente aterrizar en el Aeródromo Diego Aracena (SCDA) sin observaciones. A raíz de lo anterior, tanto la tripulación de vuelo, de cabina y pasajeros resultaron ilesos y la aeronave sin daños.

Información Preliminar:

El 29 de septiembre del 2021, dos pilotos de transporte de línea aérea, cuatro tripulantes de cabina y cincuenta y cinco pasajeros se encontraban a bordo de la aeronave fabricada por Airbus, modelo A320-271N, la cual, realizaba un vuelo regular de pasajeros entre el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (SCEL), Santiago de Chile y el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón (SKCL), Cali, Colombia.

Posteriormente, mientras la aeronave se encontraba a FL380 y a 100 millas náuticas al oeste de la ciudad de Iquique, el sistema de advertencia de la aeronave (ECAM) informó que el motor N°2 (derecho) tenía baja presión y baja cantidad de aceite. Luego, la cantidad de aceite llegó a

0.0, por lo que se tomó la decisión de desviar el vuelo hacia el Aeródromo Diego Aracena (SCDA) de la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá.

A raíz de lo anterior, la tripulación precedió a detener el motor N°2, declarando la emergencia, para aterrizar finalmente en el Aeródromo Diego Aracena (SCDA) sin otras observaciones.

A consecuencia de lo anterior, la tripulación de vuelo y la totalidad de los pasajeros resultaron ilesos y la aeronave sin daños.

Diligencia pendiente:

- En proceso de presentación del Informe Final.